



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.VEINTIUNO.MADRID.- DECANATO.- Acta Sectorial nº 6/2025 de Junta de Jueces/zas de Primera Instancia, de 26 de septiembre, relativa a las medidas adecuadas de solución de controversias (MASC). Unificación de criterios.

Se da cuenta de la comunicación del Juzgado Decano de Madrid de 03/11/2025 a la que se adjunta el Acta nº 6/2025 de Junta Sectorial de Jueces/zas de los Juzgados de lo Primera Instancia de Madrid de 26/09/2025 en cuyo punto sexto del orden del día se han tratado las medidas adecuadas de solución de controversias (MASC).Unificación de Criterios.

LA SALA POR UNANIMIDAD ACUERDA: Tomar conocimiento del Acta Sectorial nº 6/2025 de Junta Sectorial de Jueces/zas de los Juzgados de lo Primera Instancia de Madrid de 26/09/2025 relativa a las medidas adecuadas de solución de controversias (MASC).Unificación de Criterios.

Con certificación, participé, en unión de antecedentes, al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Juzgado Decano de Madrid.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 23 de Enero del 2026.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.: Sebastián Lastra Liendo